

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	GRUPO	COMP. ESPEC. ANUAL.	MÉRITOS
Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local (Servicios Centrales) (M.U.M.P.A.L.)	Jefe de la Sección de Análisis Funcional, Organización y Métodos.	24	A	Pendiente de asignar.	Experiencia en sistemas informáticos y Análisis Programación, en ordenadores IBM, experiencia en procesos estadísticos. Título Licenciado, especial dedicación.
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) - (Servicios Centrales)	Jefe de Servicio de Farmacia del Departamento de Prestaciones Básicas.	26	A	706.452	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A. Título de Licenciado en Farmacia o Ciencias Químicas.
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)	Jefe de Oficina Delegada de Transportes Turismo y Comunicaciones.	23	A/B		
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)	Secretaria del Director del Departamento Financiero.	13	D	60.036	
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) - (Servicios Provinciales)	Director Provincial de BARCELONA	28	A	755.760	
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado - (MUFACE)	Director Servicio Provincial en CIUDAD REAL.	26	A	392.352	

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

30177 ORDEN de 13 de noviembre de 1986 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los puestos de

trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos
<u>MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES</u>						
SECRETARÍA Y GABINETE MINISTRO:						
- Secretaria/o de puesto de trabajo Nivel 30.....	1	13	Madrid.	D	60.036	
GABINETE TÉCNICO:						
- Secretaria/o de puesto de trabajo Nivel 30.....	1	13	Madrid.	C ó D	60.036	
ZARAGOZA:						
- Jefe Provincial Transportes Categ. B..	1	25	Zaragoza.	A	349.476	
<u>SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO</u>						
SUBDIRECCIÓN GENERAL INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS:						
- Subdirector General.....	1	30	Madrid.	A	925.140	Experiencia en administración de turismo y conocimiento de idiomas.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA:						
- Subdirector General.....	1	30	Madrid.	A	1.246.740	Idem.
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</u>						
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL:						
- Jefe de Servicio (Técnico).....	2	26	Madrid.	A ó B	733.248	
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	1	24	Madrid.	A ó B	356.976	Experiencia en gestión de personal y financiera.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO:						
- Jefe de Servicio (Técnico).....	2	26	Madrid.	A ó B	733.248	
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	1	24	Madrid.	A ó B	356.976	

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos
S.A.C.T.A.:						
- Jefe Area Informática-Consejero Técnico.....	1	28	Madrid.	A	996.960	Experiencia en planificación y control de proyectos.-
<u>DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES</u>						
SUBDIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES DE VIAJEROS:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A ó B	-	
<u>INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA</u>						
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA:						
- Consejero Técnico.....	1	28	Madrid.	A	846.888	Experiencia en el campo de la Meteorología.
- Secretaria/o de Director General.....	1	15	Madrid.	C ó D	147.936	
SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACION METEOROLOGICA:						
- Subdirector General.....	1	30	Madrid.	A	1.246.740	Experiencia en gestión de personal y presupuestaria.
SUBDIRECTOR GENERAL DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA:						
- Jefe de Servicio (Técnico) (Aplicaciones para la Defensa).....	1	26	Madrid.	A	733.248	Experiencia de la Meteorología aplicada en Bases Aéreas.
<u>ORGANISMO AUTÓNOMO "AEROPUERTOS NACIONALES"</u>						
AEROPUERTO DE BARCELONA:						
- Jefe de Sección A de Aeropuerto.....	1	24	Barcelona.	A ó B	437.376	Experiencia en actividades de Aviación Civil y Aeroportuarias.
- Jefe de Sección A de Aeropuerto.....	1	24	Barcelona.	A ó B	437.376	Experiencia en actividades de Aviación Civil y Aeroportuarias, preferentemente, en materia de seguridad aeroportuaria.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos
BASE AEREA DE REUS:						
- Delegado del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones en la Base -- Aérea.....	1	22	Reus.	A ó B	437.376	Experiencia en actividades de Aviación Civil y Aeroportuarias.
AEROPUERTO DE SABADELL:						
- Director Aeropuerto Cuarta Categ.....	1	22	Sabadell.	A ó B	437.376	Idem.
AEROPUERTO DE SANTIAGO:						
- Director de Aeropuerto Segunda Categ..	1	26	Santiago de Compostela.	A ó B	829.728	Idem.

30178 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se amplía el plazo de admisión de solicitudes para el concurso convocado por Resolución de 22 de septiembre para la contratación laboral de una plaza de Profesor de «Comercialización de Alojamientos Turísticos y Restaurantes», vacante en este Organismo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre de 1986, se publicó la Resolución de esta Escuela Oficial de Turismo de 22 de septiembre, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir, en régimen de contratación laboral temporal,

una plaza de Profesor de «Comercialización de Alojamientos Turísticos» en esta Escuela, y cuyo plazo de presentación de instancias terminaba el día 1 de noviembre.

Habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes sin que haya concurrido candidato alguno,

Esta Dirección ha resuelto lo siguiente:

Ampliar el plazo de presentación de instancias establecidas en la base sexta de la convocatoria hasta el día 30 de noviembre de 1986.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 5 de noviembre de 1986.-La Directora, Soledad Díez Picazo y Ponce de León.

MINISTERIO DE CULTURA

30179 *ORDEN de 12 de noviembre de 1986 por la que se convoca la cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales del Departamento.*

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión urgente de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidos por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas

los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Requisitos mínimos
SUBSECRETARÍA Oficialía Mayor				
Jefe/a de Sección de Régimen Interior.	24	-	A ó B	Conocimiento en materias de organización, distribución y provisión de efectivos de equipamiento, almacén, Parque Móvil, registro, etc.
Jefe/a de Sección de Asuntos Generales.	24	-	A ó B	Conocimientos de gestión presupuestaria y contabilidad presupuestaria y general.